



Nota de orientación sobre el Foro de Examen de la Migración Internacional destinada a las redes nacionales y regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países

[El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) (Pacto Mundial para la Migración) prevé el establecimiento del Foro de Examen de la Migración Internacional (Foro de Examen), una reunión que ha de celebrarse cada cuatro años al más alto nivel político para medir el progreso realizado e identificar los retos persistentes y emergentes que dificultan la plena aplicación del Pacto Mundial para la Migración (párr. 49). El primer Foro de Examen tendrá lugar en mayo de 2022 en Nueva York, servirá para que los participantes debatan y expongan los progresos conseguidos en la aplicación de todos los aspectos del Pacto Mundial para la Migración y concluirá con la adopción de una **declaración sobre los progresos**.

Por ser el primero, este Foro de Examen constituirá una oportunidad única para, dentro del mandato establecido en el Pacto Mundial para la Migración y la resolución conexas sobre las modalidades, ayudar a marcar la pauta y definir los objetivos del Foro de Examen, promover los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración y contribuir a delinear recomendaciones concretas para los próximos cuatro años. El Foro de Examen y sus preparativos constituirán además una oportunidad para demostrar la capacidad de la Red de garantizar la eficacia y coherencia del apoyo a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, así como de su seguimiento y examen.

Formato y aspectos organizativos del Foro de Examen

El Foro de Examen constará de tres elementos: cuatro mesas redondas interactivas con múltiples interesados, un debate sobre políticas y una sesión plenaria en la que se adoptará la declaración sobre los progresos. La víspera del Foro de Examen se celebrará una audiencia oficiosa interactiva con múltiples interesados que será presidida por el Presidente de la Asamblea General. En cada mesa redonda se abordará un conjunto de objetivos determinados del Pacto Mundial para la Migración:

- i) Mesa redonda 1: objetivos 2, 5, 6, 12 y 18;
- ii) Mesa redonda 2: objetivos 4, 8, 9, 10, 11, 13 y 21;
- iii) Mesa redonda 3: objetivos 14, 15, 16, 19, 20 y 22;
- iv) Mesa redonda 4: objetivos 1, 3, 7, 17 y 23;

El formato y los aspectos organizativos del Foro de Examen, resumidos en el cuadro que figura a continuación, se abordan en la [resolución sobre las modalidades](#), aprobada por la Asamblea General (para más información sobre esta resolución, véase el [anexo 2](#) de la hoja de ruta del Foro de Examen).



Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Mañana			
Mesas redondas	Mesas redondas	Sesión plenaria Segmento inaugural con declaraciones de: Presidente de la Asamblea General, Secretario General, OIM, representantes de la comunidad de migrantes y la Sociedad civil	Sesión plenaria Debate general
Tarde			
Mesas redondas	Debate sobre políticas Facilitado por el Director General de la OIM. *Presentación de resumen técnico de mesas redondas. *Debates sobre: 1) desafíos relativos a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración 2) mecanismo de creación de capacidad 3) cuestiones contemporáneas y emergentes relacionadas con la migración 4) Posible orientación para que el sistema de las Naciones Unidas redoble los esfuerzos encaminados a mejorar la eficacia y coherencia de todo el sistema y ayude a los Estados Miembros a aplicar el Pacto Mundial para la Migración.	Sesión plenaria Debate general	Sesión plenaria *Segmento de clausura *Comentarios del Presidente de la Asamblea General *Adopción de la declaración sobre los progresos

La Red tiene el mandato de facilitar los preparativos y el desarrollo del Foro de Examen de diversas maneras. Entre estas se cuentan: preparar el informe del Secretario General, reunir material de información, redactar las **notas de antecedentes** para las mesas redondas del Foro de Examen y facilitar el debate sobre políticas. La redacción de las notas de antecedentes correrá por cuenta de los siguientes organismos:

- Mesa redonda 1: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Mesa redonda 2: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Mesa redonda 3: Organización Mundial de la Salud (OMS) y Grupo Principal de la Infancia y la Juventud de las Naciones Unidas
- Mesa redonda 4: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES).



La fase preparatoria también se facilitará organizando una campaña de divulgación destinada a elevar el perfil del Foro de Examen; velando por que se tengan debidamente en cuenta los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración, así como sus principios rectores, y alentando la participación efectiva de todos los interesados pertinentes. También se realizarán esfuerzos concertados para promover la movilización de recursos del Fondo Fiduciario para la Migración.

En la hoja de ruta del Foro de Examen se detallan todos los pasos del proceso preparatorio del Foro de Examen. Las redes nacionales y regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países podrán acceder a actualizaciones periódicas, información y documentos de trabajo a través de un boletín digital y del [sitio web](#) de la red, entre otros medios.

El papel de la Red a nivel regional, nacional y de los equipos de las Naciones Unidas en los países

Cuando se redactó el presente documento, se habían registrado 6 mecanismos regionales y 54 mecanismos nacionales destinados a garantizar el apoyo de todo el sistema a los Estados Miembros a efectos de la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración. Estos mecanismos o, en su defecto, los equipos de las Naciones Unidas en los países, pueden prestar apoyo a los Estados Miembros mediante la facilitación de las siguientes actividades:

- 1. Preparar exámenes nacionales voluntarios del Pacto Mundial para la Migración:** Se trata de una evaluación nacional voluntaria de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración destinada a orientar la participación de los Estados Miembros en el Foro de Examen. Los países que ya hayan preparado exámenes voluntarios del Pacto Mundial para la Migración para los procesos regionales de examen tal vez deseen actualizarlos y volver a presentarlos, cuando proceda. A aquellos que aún no hayan preparado ningún examen voluntario del Pacto Mundial para la Migración, se los invita a utilizar [este modelo](#). Los exámenes nacionales voluntarios pueden presentarse tanto a las redes regionales respectivas como a la secretaría de la Red para que los cargue en el sitio web específico. De conformidad con el enfoque pansocial del Pacto Mundial para la Migración, los exámenes deben fundarse en consultas celebradas con los interesados pertinentes, incluidos los migrantes, las organizaciones de las diásporas, las comunidades locales, la sociedad civil, los círculos académicos, el sector privado, los parlamentarios, los sindicatos, las instituciones nacionales de derechos humanos y los medios de comunicación. Pueden extraerse sugerencias sobre la preparación de las consultas de la lista de verificación del Foro de Examen para la preparación y organización de exámenes nacionales voluntarios del Pacto Mundial para la Migración ([ANEXO 1](#)).
- 2. Recopilar y difundir prácticas óptimas:** el Foro de Examen será el foro principal en que se examinará la incidencia del Pacto Mundial para la Migración en los esfuerzos de cooperación nacional e internacional en materia de migración y, por tanto, en las vidas de los migrantes, sus familias y los miembros de las comunidades. A este respecto, las redes nacionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñarán un papel preponderante en la tarea de recopilar [prácticas óptimas](#) y remitirlas a la [secretaría](#) de la Red mediante un formulario que se está ultimando y se publicará en la [sección del Foro de Examen](#)



del sitio web de la Red. Las prácticas óptimas se publicarán en el [Centro de Enlace de la Red](#) y deben incluirse también en el examen nacional voluntario.

3. **Comunicar y movilizar:** A nivel nacional, el contacto con los interesados, y en particular la divulgación de las comunicaciones y la información sobre el Foro de Examen, será determinante para el éxito del examen. A este respecto, las redes nacionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países serán esenciales para movilizar a todos los interesados pertinentes. Se está elaborando un paquete de instrumentos de comunicación específicos con mensajes clave, preguntas frecuentes, modelos y orientaciones de marca que la secretaría de la Red difundirá oportunamente.
4. **Identificar participantes y fomentar su contribución al Foro de Examen:** El éxito del Foro de Examen dependerá en parte de que se cuente con la participación del mayor número posible de gobiernos e interesados, atendiendo a los principios rectores del enfoque pangubernamental y el enfoque pansocial. Así pues, a nivel nacional, la Red puede identificar a los interesados y las autoridades competentes, alentarlos a que se inscriban en el Foro de Examen y participar activamente en la preparación del Foro de Examen teniendo en cuenta que este ha de celebrarse al nivel político más alto posible. Una vez que se han identificado los participantes, puede prestarse apoyo logístico y financiero si se dispone de fondos (véase el punto 5 más abajo). Además, la Red puede contribuir a identificar posibles oradores principales para las mesas redondas, como representantes de organizaciones no gubernamentales; instituciones académicas, científicas y basadas en conocimientos; el sector privado; sindicatos; organizaciones religiosas, de migrantes y de jóvenes; comunidades de diásporas u otros interesados pertinentes, comunicando sus nombres a la [secretaría](#) de la Red. Se está elaborando una nota sobre la participación y el registro de los interesados que se difundirá próximamente.
5. **Alentar a los Estados Miembros, las instituciones financieras y otras organizaciones a que aporten fondos:** En la [resolución sobre las modalidades](#), la Asamblea General solicita al Secretario General que facilite la participación de representantes de países en desarrollo y, particularmente, de países menos adelantados, así como de otros interesados, según proceda. Para financiar la participación de representantes de los países en desarrollo en el Foro de Examen, se ha creado una ventana específica del [Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración](#). Sin embargo, a la fecha, esta aún carece de financiación. Por lo tanto, se invita a las redes nacionales a que alienten a los Estados Miembros y a otros a financiar el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración. También se debe buscar apoyo económico adicional en instituciones financieras y otras organizaciones teniendo en cuenta que los miembros de la Red también pueden disponer de financiación.
6. **Alentar a los países precursores a que desempeñen un papel preponderante:** Desde octubre de 2020 se han convertido en [países precursores](#) 24 Estados, a saber:
 - África (Chad, Etiopía, Ghana, Guinea-Bissau, Kenya, Níger, Nigeria y Senegal);
 - Asia y el Pacífico (Bangladesh, Camboya, Filipinas, Indonesia, Nepal y Tailandia);



- Medio Oriente y África Septentrional (Egipto, Iraq y Marruecos);
- América Latina y el Caribe (Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México);
- Europa Occidental y Otro Grupo (Canadá, Portugal).

Si bien los países precursores están demostrando cada vez más interés en promover activamente el Pacto Mundial para la Migración, debe alentarse a todos ellos a que desempeñen un papel preponderante en impulsar el Foro de Examen mediante debates nacionales y mundiales, entre otras cosas. En este contexto, los países precursores pueden predicar con el ejemplo adoptando las siguientes medidas:

- Velar por que las delegaciones que los representen en el Foro de Examen sean inclusivas y cuenten con la participación de diferentes interesados;
- Presentar una propuesta de compromiso recíproco para el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración (por ejemplo, uno o más países precursores contribuyen determinado importe si la comunidad de donantes tradicionales hace lo mismo);
- Comprometerse a promover la aplicación concreta del Pacto Mundial para la Migración (se publicará oportunamente una nota relativa a la manifestación de compromisos para el Foro de Examen).

7. Tener en cuenta las prioridades del plan de trabajo mundial: A la par del proceso preparatorio del Foro de Examen, se alienta a las redes nacionales y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a que tengan debidamente en cuenta el [plan de trabajo](#) mundial de la Red aprobado por los directivos del Comité Ejecutivo de la Red.

El papel de la Red a nivel regional

A nivel regional, la Red puede facilitar las siguientes acciones:

8. Enriquecer los preparativos del Foro de Examen con los resultados del progreso conseguido en la aplicación de sus planes de trabajo;
9. Recaudar fondos para financiar la participación de representantes de países en desarrollo (véase el párr. 5 más arriba) en el Foro de Examen y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración;
10. Definir prioridades para el futuro en materia de cooperación regional y subregional;
11. Contribuir a exámenes voluntarios nacionales;
12. Recopilar y analizar exámenes voluntarios nacionales;
13. Organizar consultas con plataformas y organizaciones regionales pertinentes que, fundándose en los exámenes regionales, identifiquen contribuciones para el Foro de Examen, como prácticas óptimas y existentes (véase el párr. 2 más arriba).
14. Movilizar precursores regionales;
15. Comunicar y movilizar para el Foro de Examen (véase el párr. 3 más arriba).
16. Identificar posibles oradores principales para las mesas redondas.



ANEXO 1

Propuesta de lista de verificación del Foro de Examen para la preparación y organización de exámenes nacionales voluntarios del Pacto Mundial para la Migración

1. Proceso de preparación

- La Red puede ayudar a los gobiernos y otros interesados a preparar la evaluación voluntaria de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración ("examen voluntario del Pacto Mundial para la Migración") que se presentará durante el Foro de Examen. Puede consultarse una síntesis ilustrativa [aquí](#).
- Estos exámenes deben organizarse con arreglo a la visión y los principios rectores del Pacto Mundial para la Migración (párrs. 8 a 15).
- Los interesados¹ deben contribuir de forma significativa a la preparación de los exámenes mediante métodos de consulta apropiados, en particular, aportando sus comentarios por escrito (puede consultarse una síntesis ilustrativa en el [ANEXO 2](#)) o en una consulta pública.

2. Consultas

Para facilitar la contribución de los exámenes voluntarios al Foro de Examen, se puede organizar una consulta que siga a grandes rasgos la organización del Foro de Examen (A/RES/73/326, párrs. 21 a 25). En particular, la consulta puede:

- Ofrecer un espacio para debatir los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración con el fin de examinar el progreso conseguido en la aplicación a todos los niveles, teniendo en cuenta que el Pacto Mundial para la Migración se basa en un conjunto de principios rectores transversales e interdependientes. Atendiendo a las circunstancias específicas y las prioridades de cada país, esto podría conseguirse organizando cuatro mesas redondas que aborden los 23 objetivos tal como se indica en el párr. 21 b) de la resolución 73/326:
 - o Mesa redonda 1: objetivos 2, 5, 6, 12 y 18;
 - o Mesa redonda 2: objetivos 4, 8, 9, 10, 11, 13 y 21;
 - o Mesa redonda 3: objetivos 14, 15, 16, 19, 20 y 22;
 - o Mesa redonda 4: objetivos 1, 3, 7, 17 y 23.
- Prestar la debida atención al equilibrio de género y adoptar un enfoque pangubernamental y pansocial al seleccionar los panelistas y los moderadores.
- Incluir debates que por naturaleza sean interactivos, empíricos y orientados a la adopción de medidas.
- Invitar a miembros de la Red o de los equipos de las Naciones Unidas en los países a que ayuden a preparar la consulta, por ejemplo aportando comentarios, organizando las labores, contactando con los interesados, preparando el

¹ Incluidos los migrantes, la sociedad civil, las organizaciones de migrantes y de las diásporas, las organizaciones religiosas, las autoridades y comunidades locales, el sector privado, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, los sindicatos, los parlamentarios, las instituciones nacionales de derechos humanos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el sector académico, los medios de comunicación y otros interlocutores competentes a escala nacional, regional y mundial.



programa, incluida la lista de panelistas y moderadores invitados, y facilitando el traslado de los delegados.

3. Informe

Se invita a los países a que remitan sus exámenes voluntarios del Pacto Mundial para la Migración y sus planes nacionales de aplicación a la secretaría de la Red (unmignet@iom.int) a efectos de su publicación en el sitio web de la Red (<https://migrationnetwork.un.org/>).



ANEXO 2

Síntesis ilustrativa para interesados pertinentes que contribuyan a examinar el estado de aplicación del Pacto Mundial para la Migración a nivel nacional

Este modelo se basa en aquel elaborado en el contexto de los preparativos para el proceso de examen regional del Pacto Mundial para la Migración. Sin embargo, se han omitido las referencias específicas a los exámenes regionales.

Al prepararse para el examen, los interesados pueden realizar aportaciones como las que se exponen a continuación:

- a) Informar sobre el estado de aplicación de los planes y estrategias nacionales en materia de migración con respecto a cada objetivo pertinente del Pacto Mundial para la Migración, de ser posible, aportando datos estadísticos si los hubiera.
- b) Explicar de qué manera los organismos y procedimientos nacionales han integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial para la Migración, en particular los enfoques pansocial y pangubernamental, en los planes y políticas existentes (y si eso ayudó a subsanar concesiones y agilizar la aplicación).
- c) Definir las principales deficiencias y desafíos de los enfoques, las estrategias y los planes de aplicación nacionales.
- d) Facilitar ejemplos y enseñanzas extraídas que puedan ser de utilidad para otras regiones. Estos pueden presentarse en el Foro de Examen y cargarse en el repositorio correspondiente del [Centro de Enlace de la Red](#) usando el formulario específico que se está ultimando y se publicará en la [sección dedicada al Foro de Examen](#) en el sitio web de la Red.
- e) Resumir las esferas (objetivos o principios rectores del Pacto Mundial para la Migración) en que el país necesitaría apoyo en materia de financiación, creación de capacidad, asesoramiento sobre políticas, recopilación y análisis de datos, tecnología, asociaciones, etc.